

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	EQU-40 Rev-03	
Código:	EQU-40	
Revisión:	Rev-03	
Mes-Año:	Diciembre - 2022	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo Sanitario de Apoyo	
DATOS GENERALES		
Nombre:		COLOREADOR / TEÑIDOR - PLACAS - AUTOMATICO
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Pantalla	1.01	Digital Touch screen que permite visualizar y programar los parámetros del proceso
Capacidad de multitinción simultánea	1.02	Capacidad de multitinción simultánea de al menos diez (10) cestillos o cubetas
Capacidad de los cestillos o cubetas	1.03	≥ 20 portaobjetos
Sistema de extracción de gases	1.04	Con filtro de carbón activado o similar
Manejo	1.05	Con capacidad de manejar distintos programas o protocolos de tinción definidos por el usuario
Estaciones para reactivos	1.06	≥ 14
Estaciones de lavado	1.07	≥ 5
Volumen de las cubetas de reactivo	1.08	≥ 300
Conectividad	1.09	USB o similar
Estación de secado	1.10	Mínimo una estufa de secado o al menos una estación de secado incorporada
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	2.01	Un (1) kit extra de filtros de carbón activado o similar de acuerdo al modelo del equipo
	2.02	Un (1) juego de cubetas para reactivos de acuerdo a la capacidad del equipo.
	2.03	Un (1) juego de racks para portaobjetos de acuerdo a la capacidad del equipo.
	2.04	tubo o manguera de alimentación de agua corriente, de drenaje y accesorios de conexión
	2.05	Respaldo de batería o UPS de la menos 30 minutos con carga.
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 220V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años